



TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL PRESENTE

Hago de su conocimiento que el Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro al corte del 31 de marzo del ejercicio 2022, al no contar con recurso federalizado, en lo referente al artículo 85 de la LFPRH del sistema de información sobre el ejercicio y destino de gasto federal, "Nada que manifestar".

Atentamente,

ARQ. JOSE GUSTAVO BOTELLO MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN